

instituciones económicas y sociales sin sufrir los trastornos y violencias de una revolución y una dictadura.

La dictadura bolchevique, la dictadura fascista y otras semejantes, son fruto del caos y la desorientación espiritual producidos por la guerra. No hay razón para convertirlas en sistemas normales de acción social y política. La revolución y la dictadura del proletariado no están exentas de los males y peligros de todas las revoluciones y dictaduras: la facilidad de incurrir en errores irreparables por la falta de crítica libre dentro del apasionamiento de la lucha y el fanatismo de toda revolución triunfante; los abusos e injusticias que surgen en todo gobierno que no respeta las libertades individuales, ni tiene control efectivo de sus actos; el peligro de las reacciones violentas; la posibilidad de que se apoderen del poder y se mantengan en él por la fuerza minorías audaces, incapaces e inescrupulosas; la tendencia de los gobiernos dictatoriales a perpetuarse aunque hayan pasado las circunstancias transitorias que les dieron origen; en fin, todos los peligros y consecuencias de los gobiernos que no se apoyan en el consentimiento libre de los gobernados.

Socialismo y democracia, solidaridad y libertad, son términos que no se excluyen, sino se completan. Con todas sus imperfecciones, la democracia, entendida en su verdadero sentido y no en el sentido restringido de democracia parlamentaria individualista, es la única solución imaginable del problema político que se armoniza con la aspiración humana a sustituir en todos los órdenes la cooperación a la lucha, la paz a la guerra, la educación a la compulsión, la libertad al despotismo. Así como es una aspiración humana, calurosamente afirmada por el socialismo, desterrar la guerra como medio de solución de los conflictos internacionales, debe aspirarse también a eliminar la guerra y la violencia como medios de solución de los conflictos sociales. La revolución debe ser sólo el recurso supremo de los momentos críticos, que sirva para abrir el campo a las nuevas instituciones creadas en el proceso natural y lento con que terminan y se desarrollan todas las formas de la vida.

Lima, enero de 1929.

- 
- (1). — El Estado de los Soviets por M. Ludwig Schelesinger.  
 (1\*). — Terrorismo y Comunismo. — Madrid Bibl. Nueva.  
 (2). — Fernando de los Ríos — Mi viaje a la Rusia Sovietista —  
 Bibl. Calpe.  
 (3). — Lydia Bach. — Ob-cit.  
 (4). — Obra citada.  
 (5). — Yaneff. — Obra citada.  
 (6). — Russia in the Shadow — The New York-Times — Noviembre, 1920.

(\*) — N. de la R. — Las apreciaciones sobre el socialismo y la Revolución que el doctor César A. Ugarte ha creído necesario añadir a su interesante estudio sobre el gobierno socialista de los Soviets, no coinciden con nuestros puntos de vista. La discrepancia es obvia y casi no hace falta subrayarla expresamente. El doctor Ugarte se resiste a aceptar las consecuencias lógicas